

MIDORINA, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación del Hecho Relevante de fecha 28 de abril de 2006, con número de registro 66.159, Midorina, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante, la "Sociedad Oferente"), sociedad que pertenece al grupo cuya sociedad matriz es Yell Group Plc (en adelante, "Yell") procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición presentada por la Sociedad Oferente el 28 de abril de 2006 sobre la totalidad del capital social de Telefónica Publicidad e Información, S.A. ("IPI"), y tal y como se indicaba en el mencionado Hecho Relevante de 28 de abril de 2006, de conformidad con las United Kingdom Listing Rules a las que Yell se encuentra sujeto con carácter imperativo, Yell debía recabar la autorización de su Junta General Extraordinaria de accionistas para proceder a la adquisición.

La Sociedad Oferente comunica que en el día de ayer, 1 de junio de 2006, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Yell aprobó la adquisición de IPI por la Sociedad Oferente

En consecuencia, al haberse obtenido dicha autorización, desaparece el supuesto que hubiera implicado el desistimiento de la Sociedad Oferente (no consecución de la aprobación por la Junta General de Yell) en aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 24.1.b) del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, sobre régimen de las ofertas públicas de adquisición.

Madrid, a 2 de junio de 2006

José Luis Blanco Ruiz
Administrador Solidario

Midorina, S.L., Sociedad Unipersonal

Fernando Torrente García de la Mata
Administrador Solidario

Midorina, S.L., Sociedad Unipersonal